

Visto expediente de contratación tramitado para la contratación de los -Servicios de control de calidad de las aguas de consumo humano de la ciudad de Haro y control de la legionelosis en las instalaciones municipales-.

Visto Informe de Secretaría de fecha 2 de noviembre de 2018.

Visto Informe de Intervención de fecha 2 de noviembre de 2018.

Visto acuerdo del órgano de contratación sobre la incoación del expediente y aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que regirán la contratación.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE :

1).- Aprobar el expediente de contratación en tramitación para los -Servicios de control de calidad de las aguas de consumo humano de la ciudad de Haro y control de la legionelosis en las instalaciones municipales-, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, por los precios que se detallan a continuación:

AÑO	PRECIO BASE	IVA	PPTO. BASE LICITACIÓN (CON IVA)
2018 (1 dic.-31 dic.)	1.250,00 €	262,50 €	1.512,51
2019	15.000,00 €	3.150,00 €	18.150,00 €
2020	15.000,00 €	3.150,00	18.150,00 €
2021	15.000,00 €	3.150,00 €	18.150,00 €
2022 (1 ener.-30 nov)	13.750,00 €	2.887,50 €	16.637,50 €

2).- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria.

3).- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado durante un plazo de quince días naturales.

4).- Dar cuenta en la próxima Comisión Municipal Informativa de Obras, Urbanismo y Vivienda.